

**ANTE EL POSIBLE PARO TOTAL DE LABORES EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD, LA CEDHJ PIDE A SU TITULAR GARANTIZAR  
LOS SERVICIOS MÉDICOS A LA POBLACIÓN**

Con motivo de la información difundida hoy a través de diversos medios de comunicación, en el sentido de que servidores públicos de la Secretaría de Salud tienen la intención de realizar un paro total de labores, la Comisión Estatal de Derechos Humanos dictó medidas cautelares al titular de esa dependencia, Alfonso Gutiérrez Carranza, en las que pide garantizar a los usuarios de los servicios de salud la atención que requieran.

Las medidas fueron emitidas con el fin de evitar una posible violación irreparable de los derechos humanos en perjuicio de la población del estado, mediante oficio DG/767/2008. Se le otorgó un término de 24 horas, contadas a partir de la notificación (12:23 horas), para que responda a las medidas precautorias.

Por otra parte, al secretario general de la sección 28 del Sindicato de Trabajadores de dicha secretaría, Alfredo López, se le invitó a que garantice dichos servicios, como un acto de solidaridad con los ciudadanos.